

En la ciudad de Santa Fe, a los .. días del mes de Enero del año 2010, y dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, se ha dispuesto la publicación del presente edicto, a los fines de notificar a quienes tengan interés legítimo, que la Sra. Ana María Delbino, D.N.I. N° 11.168.966, CUIT: 27-11168966-6, de profesión farmacéutica, con domicilio en Zona Rural S/N° del Pueblo de Hipatia, Dpto. Las Colonias, Santa Fe, procedió a transferir a favor de la Sra. Silvia Mariel Sioli, argentina, D.N.I. N° 22.197.091, CUIT: 27-22197091-3, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Ombú N° 2015, B° V. Cabrera, de la Provincia de Córdoba, el fondo de comercio dedicado al rubro Farmacia ubicado en calle Independencia N° 69 de la localidad de Progreso, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe y que gira en el mercado con el nombre comercial de "FARMACIA DELBINO". Se hace saber que el acto de transferencia de fondo de comercio será intervenido por la Escribana María Elena Melano, Registro Notarial N° 565, con oficinas en calle San Jerónimo 2118, 7° Piso, de la ciudad de Santa Fe.

§ 55 91648 Feb. 16 Feb. 22

---